



Acuerdo 33/PC 12-05-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 12 de mayo de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 14/DC 05-04-22 por el que se conviene apoyar la firma de convenios de Participación de Organismos Sectoriales en CREUP.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 14/DC 05-04-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 5 de abril de 2022, acuerda:

Apoyar la firma de convenios de Participación de Organismos Sectoriales en la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, siendo estos firmados con dos entidades, la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado, CESED; y la Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ANECAFYDE.

En Sevilla, a 5 de abril de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



D. **IGNACIO TABAR MORANCHO** con N.I.F. [REDACTED], en calidad de Secretario de la entidad **ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO – CESED**.

CERTIFICO

Que la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado – CESED consta como inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número [REDACTED] y CIF [REDACTED].

De la misma manera

DECLARO

1. Que se realiza al año, al menos, una Asamblea General Ordinaria.
2. Que los miembros de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado son principalmente representantes de estudiantes.
3. Que de acuerdo a la legislación vigente y el artículo 17 de nuestros estatutos, la toma de decisiones se da de manera democrática.
4. Que entre los fines que persigue la Asociación Nacional de Estudiantes se encuentra la Educación Superior, en concreto las titulaciones de Educación (tanto grados como másteres).
5. Que fue aprobada la adhesión al CAS en la XX AGO de CESED entre los días 4 y 7 de noviembre de 2021.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2022.

Firmado digitalmente
por TABAR
MORANCHO IGNACIO
- [REDACTED]
Fecha: 2022.03.25
18:54:14 +01'00'

Ignacio Tabar Morancho
Secretario General de CESED

SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA ANECIFYDE AL CAS

D^ª **Esther García Domínguez**, en calidad de Secretaria de la entidad **Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**,

CERTIFICA

Que la Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte consta como inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional [REDACTED] y CIF [REDACTED].

De la misma manera,

DECLARA

1. Que se realizan dos Asambleas Generales Ordinarias cada año.
2. Que los miembros de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son principalmente representantes de estudiantes.
3. Que de acuerdo con la legislación vigente y el artículo 15 de los estatutos de la Asamblea, las decisiones se toman de manera democrática.
4. Que fue aprobada la adhesión al Comité de Asuntos Sectoriales en la Asamblea General Extraordinaria de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte celebrada el día 11 de marzo de 2022.

Para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente documento en Valencia, a 16 de marzo de 2022.

ESTHER|GARCIA|
DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por
ESTHER|GARCIA|DOMINGUEZ
Fecha: 2022.03.16 13:05:51
+01'00'